

**I.S.F.D.: “Dr. Artemio Moreno”**

**PROFESORADO DE BIOLOGÍA**

UNIDAD CURRICULAR: **ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Promoción Indirecta

PROFESORA: MONICA ESTHER TOLEDO

CURSO: 2° AÑO

AÑO: 2013

#### PROGRAMA

EJE N° 1: *El Aprendizaje como proceso múltiple que involucra al sujeto en su totalidad.*

- ▶ El aprendizaje y la enseñanza: dos fenómenos diferentes.
- ▶ ¿Qué es aprender? ¿Qué es enseñar?
- ▶ Aprendizaje: conceptualizaciones.
- ▶ Aprendizaje como proceso.
- ▶ Historicidad del aprender: Matriz de aprendizaje.
- ▶ Institucionalización de la enseñanza: Aprendizaje escolar: conceptualización.
- ▶ Factores que facilitan u obstaculizan el aprendizaje.
- ▶ Problemas de Aprendizaje en el ámbito escolar. Intervención docente. Abordaje y prevención.

EJE N° 2: *Teorías de Aprendizaje punto de partida ineludible para todo docente.*

- ▶ Teorías del Aprendizaje: implicancias pedagógicas didácticas. Clasificación. Ventajas y desventajas.
- ▶ Teoría Conductista: principales características y representantes.
- ▶ Teoría Constructivista: Características. Principales representantes: Piaget, Vigostky, Ausubel. Aporte a la práctica educativa.

EJE N° 3: *La Enseñanza y su escenario.*

- ▶ La enseñanza: conceptualización.
- ▶ El aula: escenario privilegiado de la enseñanza.
- ▶ El Acto Pedagógico: la relación pedagógica. Características.
- ▶ La enseñanza como mediación docente. Transposición didáctica
- ▶ Modelos de enseñanza
- ▶ Nuevos escenarios del proceso enseñanza – aprendizaje. Enseñanza y TIC’S.

## OBJETIVOS:

- ✎ Conceptualizar el Aprendizaje Escolar como un proceso múltiple y complejo que involucra al sujeto en su totalidad y requiere de un proceso de construcción y reconstrucción individual y social.
- ✎ Analizar e interpretar el proceso de enseñanza - aprendizaje fundamentando teóricamente las concepciones de aprendizaje que sustentan las decisiones de las prácticas pedagógicas.
- ✎ Comprender, manejar y establecer comunicaciones orales, escritas y de multimedia efectivas en diversas formas y contextos.
- ✎ Desarrollar un espíritu crítico que permita analizar en el contexto escolar la interacción de los elementos del triángulo didáctico.
- ✎ Conocer e interpretar dificultades de aprendizaje más frecuentes en el Nivel Secundario y la posible intervención docente.
- ✎ Desarrollar capacidad de formular, analizar y resolver problemas.
- ✎ Demostrar capacidad de trabajo en grupo y liderazgo adaptándose a diferentes roles y responsabilidades.

▪ Acreditación:

**Promoción:** para acceder a la **promoción indirecta:**

- Registrar como mínimo 70% de asistencia a las clases desarrolladas.
- b)) Aprobar las instancias de evaluaciones parciales con un mínimo de 6 (seis) puntos o más cada una. Se determina **dos evaluaciones parciales** para las unidades curriculares anuales y **una** para las unidades cuatrimestrales.
- En las unidades curriculares anuales, de los dos parciales propuestos se podrá recuperar sólo uno por inasistencia debidamente justificada o por no haber alcanzado en primera instancia el mínimo de 6 puntos. En las unidades curriculares cuatrimestrales sólo se podrá recuperar por inasistencia debidamente justificada.
- Aprobar el 70% de los trabajos prácticos propuestos por el docente en su proyecto de cátedra con un mínimo de 6 (seis) puntos.
- El requisito de asistencia se podrá disminuir en un 10% en ambos casos de promoción, para los estudiantes que certifiquen: trabajo, tener a cargo menores de tres años o domicilio a más de 30 Km.
- Si el estudiante cumple con los requisitos accederá a un **coloquio final integrador** con el docente a cargo de la unidad curricular que deberá ser aprobado con un mínimo de 7(siete) puntos. El mencionado coloquio final integrador tendrá lugar fuera del período del dictado de clases, en el tiempo fijado en el Calendario Académico y no admite recuperación.
- En caso de perder la promoción indirecta el estudiante puede acceder a la regularidad si las condiciones lo permiten.

**Régimen de Regularidad:**

- Son requisitos para conservar la regularidad:
- a) Registrar como mínimo 60% de asistencia de las clases dictadas. El requisito de asistencia será del 50% para los estudiantes que certifiquen: trabajo, tener a cargo menores de tres años o domicilio a más de 30 Km.
- b) Aprobar las instancias de evaluaciones parciales con una nota de 4 (cuatro) puntos o más cada una. Se determina **dos evaluaciones parciales** para las unidades curriculares anuales y **una** para las unidades cuatrimestrales. Si el

estudiante no alcanzara 4 puntos o registrara inasistencia debidamente justificada, tendrá derecho a recuperar los parciales en la fecha que establezca el docente. En tal caso se consigna la nota del recuperatorio.

- c) Aprobar el 50% de los Trabajos Prácticos con una nota de 4 puntos. Cada docente deberá determinar en su proyecto de cátedra el número y características de los Trabajos Prácticos que solicitará. Los Trabajos Prácticos no se recuperan.
  
- A los fines de acreditar la unidad curricular y habiendo cumplido con los requisitos anteriormente mencionados, los estudiantes regulares rendirán un examen final ante tribunal que deberá ser aprobado con 4(cuatro) puntos o más. El mismo se tomará fuera del período de dictado de clases en los turnos y llamados fijados institucionalmente, en el marco del Calendario General para los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnico Profesional de la provincia de La Rioja.
- La condición de estudiante regular mantendrá su vigencia por el término de 10 llamados a exámenes distribuidos en 2 (dos) años consecutivos a contar desde la fecha en que se adquiriera tal condición.

#### Criterios de Evaluación:

Criterios de evaluación comunes:

- ✓ Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria. Se evaluará dependiendo del Docente. Ya que este proporcionará a los alumnos el material bibliográfico obligatorio.
- ✓ Análisis pertinente de los marcos conceptuales planteados en los ejes presentados.
- ✓ Relación entre conceptos.
- ✓ Síntesis de los temas a través de redes conceptuales.
- ✓ Uso de vocabulario específico propio de la disciplina.
- ✓ Toma de decisiones pertinentes frente a situaciones problemáticas planteadas.
- ✓ Dominio de las habilidades comunicativas orales y escritas.

Criterios de evaluación complementarios:

- ✓ Claridad Conceptual.
- ✓ Interés y Participación en las actividades propuestas por el docente.
- ✓ Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Respeto entre pares y al docente.
- ✓ Correcto uso de recursos tecnológicos utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Desarrollo de aptitudes reflexivas y críticas respecto del propio aprendizaje.

Bibliografía:

- “Dos Objeto de Estudio” Autor: Fairstein Gabriela. Ed. Flasco – Argentina.
- “Quiero aprender dame una oportunidad. Por qué aprendemos” Autor: Nélica García Márquez.
- “Enseñar y Aprender Ciencias Naturales” Autor: Giordano, M.; Cometa, A y otros. Ed. Troquel
- “El ABC de la tarea docente: Currículum y Enseñanza”: Cap. 4 y Cap. 5 Autor: Gvirtz, Silvina y Palamidessi, Mariano. Editorial AIQUE.
- “Módulo de Pedagogía” Autores: Lic. Bordón, Adriana; Lic. Fernández Nélica; Lic. Valdés, Viviana. Ed. Universidad Nacional de La Rioja.
- Revistas Novedades Educativas: Ediciones: 176, 183, 219,228, 231.

- “Enseñar a pensar en la escuela”. Cap. 1, 2, 3 y 4. Ministerio de Cultura y Educación. República Argentina.- 1998.
- “Construcción y Apropriación del Conocimiento Escolar”. Andrawos, Minniti, Herrera Sanchez.
- “Constructivismo y Educación” Mario Carretro Ed. Aique. 1993.